



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO RURAL

Nº PERMISO
196
FECHA DE APROBACION
28-05-2013
ROL SII
216-19
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-3346 de fecha 11-03-2012
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino GALVARINO Nº 560
Lote Nº 1 manzana localidad o loteo sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificiar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TOMAS BERRIOS MARAMBIO	5.520.792-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO ROMERO CONSTANZO	13.103.794-5
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		257		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m ²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E3	35,83	3.806.042
TOTALS			35,83	3.806.042

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	%	3.806.042				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	57.091				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	5.694				
TOTAL A PAGAR	%	57.091				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4578118	FECHA:	28-05-2013	VALOR	51.397
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS :

- 1 Con esta ampliación la superficie total edificada queda en 176,61m².
- 2 Cuenta con informe de cumplimiento de condiciones de habitabilidad,estabilidad,seguridad e instalaciones de responsabilidad del arquitecto Francisco Romero Constanzo.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES